

CIENCIAS.



El día 3 se abrió la cátedra de medicina y cirugía legal por un discurso inaugural que leyó el profesor Don Anastasio Chinchilla. Propuso en él como tema, que *la medicina legal era el complemento de todos los ramos de la ciencia de curar, y de sus auxiliares.* Despues de haber probado que la medicina legal no existió hasta la época en que se estableció como principio de derecho, no solo castigar el crimen, si que tambien la intencion del delincuente, demostró que los progresos que ha hecho desde el siglo XV, en el cual empezó á constituir un cuerpo de doctrina, han sido consecuencia de los que han hecho la *física general y particular, la química, botánica, zoología, anatomía, fisiología, higiene, materia médica, semeyótica, medicina interna, cirugía, obstetricia, anatomía patológica, la legislacion y jurisprudencia.*

El autor dedicó á cada una de estas un estenso artículo, en el que analizó con claridad y precision los puntos en que el médico jurista podia y debia conocer para declarar ante el juzgado, y sin cuyos conocimientos pudiera comprometer su reputacion, sacrificar una victima inocente ó contribuir á la impunidad de un asesino. Probó con un gran número de egemplos tomados de la historia de la medicina legal criminal de nuestra época, los extremos arriba enunciados.

Siéndonos imposible presentar los diferentes cuadros en que representó las relaciones que cada una de las ciencias ya espresadas tienen con medicina legal, nos contentaremos con esponer algunos trozos que mas llamaron la atencion.

QUÍMICA. Si los errores del maquiavélico Paracelso pudieron influir algo

para el descrédito de esta ciencia; los inmensos beneficios, que despues ha reportado á la salud de la humanidad por los verdaderos hombres de la ciencia han justificado plenamente el aprecio en que hoy se tiene. La química; ella sola ha bastado infinitas veces para revelar los secretos de un corazon criminal: ella sola, trasladando sus aparatos al sepulcro ó á la cama de un cadáver, ha triunfado de la astucia y de la malicia de un asesino, poniéndole en sus manos y á la luz del dia el veneno que á solas y tal vez en lóbrega oscuridad, habia compuesto y prescrito. Ella por el contrario ha bastado muchas veces para detener el brazo de Themis, y ahuyentar el crimen lejos del acusado....

ZOOLOGÍA. Hay gran número de animales que pueden causar la muerte repentinamente, y muchísimos al cabo de cierto tiempo. La vida del hombre está amenazada, por do quiera que vaya, de mil animales venenosos que le rodean; que ya con su diente vivos, ó con sus carnes como alimento, pueden emponzoñarle. Un caso reciente y sensible en extremo nos recuerdan los diarios de esta capital, que nos dicen «haber pescado en Barcelona unas tortugas de mar, que de todos cuantos las comieron habian muerto 37, y muy cerca de 40 personas estaban en sumo peligro.» ¡Cuánto, pues, no debe importar al médico jurista saber zoología! En el caso presente, ¿estas tortugas son especies venenosas? ¿Son de aquellos animales, que aunque no perjudiciales en el resto del año, se hacen venenosos al entrar en celo? Si los médicos no conocen estas circunstancias.... si declaran estar envenenados, no estándolo, ó estándolo maliciosamente, declare que son venenosas.... ¿Qué males no pueden reportar á la humanidad y á la

vindicta pública?... Entiéndase lo mismo sobre una muerte acaecida en el campo, que ha podido ser producida por el veneno de algun animal ó por una mano asesina.

LEGISLACION. Si es cierto que las perpétuas agitaciones del crimen unian las sociedades: si los hombres no se mejoran para ser mas felices: si la pureza é integridad de las costumbres influyen tan poderosamente en la felicidad de los pueblos: si la legislacion, esa augusta ciencia que trata de nuestras relaciones sociales y cubre con su égida tutelar los intereses mas vitales del hombre: si la legislacion trata de perfeccionar los hombres para los gobiernos, y los gobiernos para los hombres; es preciso que se valga de la medicina, ó al menos la consulte para completar la felicidad de los pueblos.

Las leyes sanas y vigorosas del antiguo Egipto, cuya fama se eleva todavía sobre el océano de las edades, tomaron su origen de un profundísimo conocimiento de las leyes físicas de la naturaleza.

El fundador de la ley natural, el legislador del pueblo hebreo, arregló las costumbres de su pueblo conforme al estudio de las ciencias naturales que habia aprendido de los caldeos.

Platon y Marco Aurelio tomaron de la medicina hipocrática los elementos para componer el primero su Tratado de política, y el segundo su divino Código, de manera que el estudio de la organizacion del hombre y de su filosofía debia ser la introduccion al estudio de las leyes ...

DEBERES DEL MEDICO JURISTA. Si la práctica del bien es una ley que desde luego se impone el médico á su alma sensible y generosa: si halla un placer siempre nuevo de perfeccionar su espíritu para la felicidad de sus semejantes: si amando á su ciencia ama á los hombres y sacrifica toda su vida en beneficio de ellos... otro cargo y de mas responsabilidad pesa sobre el médico jurista. Su prudencia debe guiar la

marcha de su ingenio para poder observar bien un hecho antes de fallar sobre él: debe realzar á sus ojos la dignidad de su sacerdocio: odiará el delito y compadecerá al delincuente: los tratará con aquella dulzura y caridad que á un mismo tiempo infunde respeto y se grangea la confianza: ni el sordido interés, ni el oprobio de la venalidad profanen la escelencia de su profesion: no aspire jamás al oro: sea inflexible á la adulacion; sea recto y sacrifique hasta su reputacion, si lo exigen la verdad y la justicia....

CONCLUSION. Ya habeis visto la suma de conocimientos que son necesarios para practicar dignamente la medicina legal: comparar ahora su importancia con el abandono de su estudio. Los gobiernos no solo deben patrocinar sus progresos, sino celar especialmente que sus principios se mantengan puros y acendrados, contribuyendo á sacarlas de las garras de tantos charlatanes que la mancillan y prostituyen. A vosotros legisladores, á vosotros jueces, á vosotros que sois los depositarios y egecutores de nuestras leyes, á vosotros dirijo mi débil voz: defended á vuestros conciudadanos contra la codiciosa audacia de estas tribus devoradoras: salvad una ciencia que ha salvado y puede salvar todavía á muchos desgraciados: restituidla á su primitiva dignidad y á su alta gerarquía: establecedla sobre las bases de vuestras instituciones benéficas: contribuid á que salgan del templo de Epidauro esos malos sacerdotes que obstruyeron las gradas de su santuario: haced que la ciencia que no desdeñaron cultivar los Dioses mismos no baje jamás de su trono: haced este beneficio á la medicina, y en ella lo hareis á la sociedad y á vosotros mismos: poned por vuestra parte la ofrenda en las aras de la ciencia, y satisfechos con la dulce emocion del bien que conciliais, os sacrificareis unidos con nosotros en los altares de la justicia y de la humanidad.

VARIEDADES.

EL PERRO FIEL.



T. B. L O G.

Muchas pruebas tiene dadas el perro de tal espíritu de fidelidad, que parece proceder de una causa superior al instinto: muchos rasgos admirables se nos han referido, que, con rubor lo confesamos, pudieran proponerse por modelos al hombre, á ese ser privilegiado que recibió del Criador la racionalidad, don inestimable, que muchas veces degrada su mismo proceder hasta el punto de hacerle inferior á la imperfecta animación de los brutos.

Entre todas las historias que hemos leído y oído referir de perros fieles, nos ha admirado mas que ninguna la que casualmente hemos sabido, y vamos á referir, porque á un hecho heroico, reúne lo reciente de su época, y lo inmediato del sitio que le sirvió de teatro.

Habrà como unos diez años, infestaba las cercanías del lugar de Alcublas, á una jornada de Valencia, un bandido llamado *Manuel del Mas*, el cual era el terror de la comarca, por

su brutal valor y feroz corazón. Seguiale siempre un perro perdiguero de tan estremada fidelidad, que en ningún trance de la vida abandonó á su dueño; y ni las descargas de sus perseguidores, le hicieron fuerza á huir, cuando el bandido no huía.

Cansado éste de seguir una carrera, que despues de mil inquietudes y exposiciones le ofrecia una muerte cierta, bien al fuego del fusil ó á manos del verdugo, solicitó y le fue concedido un indulto, que trató de disfrutar pacíficamente en Alcublas, donde fijó su residencia.

Vivió tranquilamente algunos meses, dedicándose al trabajo y á la caza; pero como en su pasada vida, con sus muchas atrocidades habia cubierto de luto muchas familias, y habiase granjeado el ódio de todos los habitantes del país, no duró mucho tiempo esta calma, que fue interrumpida, como era de esperar, por la muerte de *Manuel del Mas*.

Yendo de caza como solia, sin mas compañía que su perro, fué asaltado en la montaña por algunos, á quienes probablemente habria ofendido anteriormente; y como él era un solo hombre, no bastó su mucho valor, animado por la desesperacion, para librarle del lazo en que habia caído: fué asesinado, y arrojado su cuerpo en una sima; y como el perro enfurecido arremetiese á los asesinos, estos lo precipitaron donde yacia el cadáver de su dueño.

Mas de un mes despues de esta ocurrencia, oyeron unos pastores, que pa-

saban por aquel sitio, los ahullidos que lanzaba el animal desde el fondo de la profundidad: bajaron á ella con cuerdas, y contemplaron con la mayor sorpresa el cuadro mas tierno y maravilloso. Yacia el cuerpo del infeliz *Manuel del Mas* en estado de putrefaccion; y á sus pies tendido el perro, cuasi sin movimiento, estremadamente flaco y estenuado por el hambre.... y sin embargo el cuerpo de su amo permanecia intacto!

Este fiel animal existe todavia, y lo posee un vecino de Alcublas.—A.

LOS DOS ARTISTAS.

(Conclusion.)

II. EL MONGE.

Una hora despues, el compañero de Estéban, que parecia meditar profundamente, sintió una pesada mano sobre la espalda. Estremecióse, y volvió la cabeza: era el monge que en su impaciencia habitual no habia podido esperar hasta la noche para cerciorarse del trabajo de sus dos protegidos.

—Y bien, querido poeta, ¿están concluido los motes?

—No padre, me es imposible hacer cosa de provecho: la idea solamente de que Carlos V. ha renunciado á la corona imperial, de que debe representar mañana aquí una farsa tan indigna de su carácter, me estremece, y me preozupa demasiado para que pueda buscar ni encontrar un solo consonante.

En verdad, jóven, que juzgas con mucha severidad á Carlos V. ¿Que! ¿te atreves á llamar una farsa, la grande y sublime prueba que va á dar de su desprecio y disgusto por la gloria y por las cosas de este mundo? Despues de su abdicacion, ¿qué espectáculo mas imponente que el que ha de celebrarse mañana?

—Teneis razon: un espectáculo, como decís vos, que no daría ciertamente el Em-

perador si verdaderamente hubiese renunciado á las vanidades de la tierra; porque si queria á todo trance que se le cantase en vida el oficio de difuntos, ninguna necesidad tenia de hacerlo con tanta pompa y en presencia de la corte llamada espresamente con este objeto desde Madrid.

El monge paseaba á grandes pasos agitado y como meditabundo, cuando sintiendo atacada violentamente su pierna izquierda por la gota, se vió obligado á recostarse sobre una silla; hizo entonces al jóven pintor una seña para que se acercára.

—Tu compañero, que se vendía por poeta, no ha podido hacer un solo verso; tú que te vendes por pintor, ¿has sabido hacer algo de bueno? Mucho me temo que hayas hecho alarde de un talento que no tienes tampoco.

Acercóse Estéban con timidez, llevando en la mano uno de los escudos: desarrugóse la frente del monge.

Esto está muy bien, muy bien: Ticiano y Velazquez no hacian ciertamente mas á tu edad: en vez de una pieza de oro que te habia ofrecido quiero darte diez; sentiria que tuvieses que sentir el helado soplo de la miseria, él paraliza el ingenio y hace abortar el talento: pero...

¿qué hace allá el poeta, que á lo que parece llena de versos aquel libro, en el que poco há no ha sabido escribir unos motes?

—Compone una sátira acerca de la solemnidad de mañana.

—Veámosla, lee.

Adelantóse el jóven conmovido aun con el ardor de la composicion, y leyó al monje sus versos con poético entusiasmo. Era una sátira fina aunque mordaz, brillante aunque amarga.

Escuchóle atentamente el monje hasta el fin, alabando al paso ciertos pasages y vituperando otros agriamente.

—Estos versos merecen ser elogiados como obra poética; eres un autor de talento, pero aqui para entre nosotros, ¿te muestras en esta ocasion valiente y leal? ¿te hubieras atrevido á componer estos versos cuando Cárlos V. reinaba aun? ¿No es esto como allá en la fábula, dar un puntapié al leon moribundo?

El poeta hizo mil pedazos el libro de memorias y lo arrojó lejos de sí.

—Bien, hé aqui lo que nos reconcilia; pero la hora del oficio de la noche se acerca, Estéban ha concluido ya sus escudos; es preciso pues que nos separemos, nos sería imposible permanecer mas tiempo juntos en este sitio. Id á alojaros en una de las posadas del pueblo, y no dejeis de asistir mañana á la ceremonia fúnebre: Estéban podrá asi juzgar del efecto de sus escudos, y hacer andando el tiempo un cuadro que represente la imponente y terrible escena de que será testigo: concluida esta, pienso recomendaros á tí Estéban á Velazquez, á tí jóven al Rey Felipe Segundo.

—¡Al Rey Felipe Segundo! Con que le conoceis vos, padre.

—Sí, le conozco bastante, y espero tener aun para con él algun valimiento. En otro tiempo, no tenia mas voluntad que la mia.... buenas noches, el cielo os guarde.

—Estéban y su compañero obedecieron, y se dirigian ya hácia la puerta del cláus-

tro, cuando despues de haber hablado algunas palabras en secreto, volvió uno de ellos hácia el monje que contemplaba estasiado las colgaduras fúnebres y el catafalco.

—Padre.....

—Que quieres, habla, despacha, pues oigo ya los monges que vienen al coro.

—Tememos no nos quieran admitir en la posada... ¡Si pudierais pagarme la moneda de oro que me ofrecisteis!

—No es una, son diez las que te he ofrecido: y diciendo esto metió la mano en el bolsillo en donde no halló mas que unas monedas de cobre que miró sonriendo.

—Hé aqui lo que poseo en el dia.... los gastos de esta funcion me han arruinado.... pero mañana he de cobrar la cuarta parte de una pension de mil ducados, y te pagaré la deuda tan luego como concluya el oficio de difuntos. Ven pues sin falta y espérame.

Entre tanto iban llegando y tomando asiento en el coro los religiosos, y habiendo corrido precipitadamente á reunirse con ellos el monje, quedaron solos los dos jóvenes, no pudiendo menos de mirarse el uno al otro con aire burlesco.

—El reverendo padre, dijo el poeta, haciendo sonar en sus manos las monedas, nos promete el oro á puñados, y no tiene siquiera en la bolsa con que pagar la miserable cena y peor cama de dos pobres artistas como nosotros. No importa, aun nos queda para esta noche la tapa del pastel; con estos cuartos llenaremos mi bota de buen vino, y las gradas del convento nos proporcionarán una escelente cama, por que la noche promete ser hermosa.... de este modo llegaremos los primeros mañana por la mañana á esta estraña ceremonia que tanto ocupa y da que hacer á este pobre monje.

III.

LA IGLESIA.

Era ya bien entrado el dia, cuando des-

pertaron los dos amigos, al ruido de las puertas de la iglesia que giraban sobre sus goznes para abrirse de par en par.

Ya ardian los cirios y blandones de la capilla, y los monges no esperaban mas que la llegada de la córte para pasar al coro.

Estéban y su compañero se apresuraron á entrar en la iglesia, y fueron á colocarse en un oscuro rincon, de manera que pudieran verlo todo sin ser vistos.

—Cuando venga la muchedumbre nadie reparará aquí en nosotros, dijo el pintor, y podré sacar un boceto con toda comodidad de este curioso espectáculo. Es una fortuna que nos proporciona el acaso, y de que me alegro infinito. Vamos á ver al Rey, y á todos los grandes, y á todas las damas de la córte de Carlos V., y á este sobre todo...! ¡Con qué impaciencia aguardo el instante en que podré contemplar á mis anchuras esa espaciosa y poderosa frente, de la que han salido los vastos planes que han conmovido el mundo! ¿Dónde se colocará durante la estraña ceremonia de sus exequias? ¿Qué postura será la suya?... Pero hé aquí que los monges se van colocando en el coro, y nadie ha parecido aun mas que nosotros? ¿Qué se han hecho el Rey, la córte y toda esa muchedumbre de que nos hablaba ayer el monge? Y sin embargo ya comienza el oficio: hé aquí los sacerdotes que suben al altar y los cantores que entonan el *Introito*.

En efecto comenzóse el oficio, y la nave continuó desierta durante la misa. Nadie vino á ocupar el sòlio Real que se habia levantado para recibir á Felipe Segundo; nadie vino á sentarse en los sillones destinados á los grandes y damas de la córte. El *hijo* habia olvidado que su padre contaba con sus oraciones, los grandes que el Emperador, cuyas miradas habian tanto tiempo mendigado, los llamaba cerca de él. Habia ciertamente algo de grande y terrible en aquella soledad espantosa, en aquel ingrato abandono, en aquel ol-

vido de todo respeto, de toda piedad para con el hombre que pocos momentos antes era Carlos V.

Segun lo tratado la víspera, Estéban y su amigo permanecieron en la iglesia despues de concluida la ceremonia fúnebre, para esperar al monge. De repente óyense unos gemidos que salen al parecer del fondo del túmulo; agítase el paño mortuorio, y levantado por una mano temblorosa, cae á un lado dejando ver un rostro pálido, desencajado y como contraído á la vez por una espresion dolorosa y airada.—Era el monge que la víspera disponia los preparativos de la misa de difuntos; pero habia en él un no sé que de imponente que hizo retroceder á los dos amigos poseidos de respeto y temor.

—¡Nadie!! suspiró el monge, sin apercibirse de los dos testigos que le escuchaban: nadie se ha acordado del Emperador Carlos V.!! ¡Oh! y qué terrible fragilidad la de las grandezas humanas! ¡¡Dios mio!! ¡¡Dios mio!! abreviad estas crueles y costosas pruebas; llamadme presto hácia vos.

Desembarazóse dicho esto del paño mortuorio, bajó del túmulo, postróse á los pies del altar, y comenzó á orar derramando un mar de lágrimas y sollozando amargamente.

Entre tanto el poeta y el pintor no se sentian con fuerzas para adelantarse hácia el monge, pues le habian conocido ya: se hallaban en presencia de Carlos V.

Concluida su larga y ferviente oracion, tendió el P. Arsenio una mirada á su alrededor, descubriendo por fin á Estéban y su compañero. Hízoles señal de que se acercasen; obedecieron temblando y fueron á caer á sus pies: el Emperador les alargó la mano para ayudarles á levantar.

—No me rindais estos homenajes y testimonios de respeto, hijos míos; ya lo veis, para el mundo como para Dios, yo no soy ya mas que el hermano Arsenio. Ni aun

conservan de mí aquella vaga memoria que no se rehusa á los muertos, y que les proporciona algunas preces por el reposo de sus almas. ¡¡ No hay para mí ni siquiera un *De profundis*!!

Toma este reloj, Estéban, es cuanto me queda de mis riquezas pasadas... el tesoro de Felipe Segundo no me ha pagado aun la cuarta parte de mi pensión vencida ya hace quince dias... ¡¡ no tiene para darme doscientos cincuenta ducados!! Voy á escribir á Velazquez en tu favor, rogándole ademas para que te reciba entre sus discípulos... veamos, dime tu nombre; es preciso que yo lo sepa para recomendarte á él; ninguna traicion debes temer de mi parte, añadió sonriendo; no te denunciaré á los emisarios de tu padre.

—Estéban Murillo, señor.

—¿Y á tí poeta, en qué puedo serte útil? mi crédito es nulo en la corte; ya lo ves, mi recomendacion lejos de proporcionarte alguna utilidad, no serviria tal vez mas que para acarrearle persecuciones como las que han abrumado á mi confesor Bartolomé Larraga.... Sí, ni el Emperador Carlos V. ni el P. Arsenio parecen bastante ortodoxos á la inquisicion y al Rey Felipe Segundo.

—Señor, contestó el jóven, dos gracias tengo solamente que pedir á V. M., dos gracias que me colmarien de júbilo y de orgullo al mismo tiempo.

—Habla, las tienes ya concedidas.

—La primera que os digneis perdonarme las insensatas palabras que tuve la temeridad de dirigiros ayer.

—Las he olvidado ya.

—La segunda, que me permitais acercar los lábios á vuestra gloriosa mano....

—Venid á mis brazos: un soldado y un artista son dignos del aprecio de un Emperador. Adios, hijos míos, partid, entrad en el mundo. ¡Ojala en el seno de las artes podais encontrar una gloria menos dolorosa que la que circunda un trono! Adios, acordaos alguna vez del hermamo Arsenio.

—Jamás, jamás Miguel de Cervantes olvidará este dia memorable, replicó el poeta arrodillándose delante del Emperador. Estéban Murillo le imitó, Carlos V. estendió las manos sobre sus cabezas y los bendijo: enjugó despues una lágrima, y partió.

CONCLUSION.

Despues de tres meses de marcha, por que cuando dos jóvenes carecen de dinero no pueden viajar sino con mucha lentitud, Murillo y Cervantes llegaron á Madrid.

Cervantes comenzó á escribir, y la publicacion del primer libro del Quijote no tardó en proporcionarle, sino riquezas, al menos la necesaria subsistencia. Lo restante de su historia es bastante conocida para que nos detengamos en ella.

Murillo por su parte, no encontró á Velazquez en Madrid, y se vió obligado á recurrir á un medio de que ya en otra ocasion se valió en Cadíz.

Con una moneda de oro que le prestó Cervantes en un dia de fortuna, compró lienzo, hizo de él cuadros pequeños que guarneció él mismo, y se puso á pintar al propio tiempo que algunos asuntos místicos, frutas y flores: un mercader que conocia bien el mérito de estas pinturas, se los compraba á vil precio para remitirlos á América.

Asi pasó Murillo hasta que Velazquez volvió de su viage; apresuróse entonces el protegido del hermano Arsenio á presentarle la carta del monge de S. Yuste. Recibióle Velazquez con bondad, y despues de haber examinado algunos de sus cuadros, le animó en gran manera preguntándole ademas cuáles eran sus proyectos para en adelante.

—Quiero estudiar bajo vuestra direccion, respondió Murillo, y partir despues para Italia.

—Apruebo tu pensamiento, y le secundaré en cuanto dependa de mí. Desde hoy mi obrador y mi casa son los tuyos tambien. Como no puedes ser discípulo mio porque

tienes mas que suficiente talento para ser un maestro, me acompañaréis al Escorial donde dividiré contigo mi trabajo.

En efecto, por espacio de tres años trabajó Murillo al lado de Velazquez, no como discípulo sino como un igual, como un amigo. Trascurrido este tiempo, dejó Velazquez á Madrid, y aunque instó vivamente á Murillo para que le siguiese, nada pudo conseguir, pues deseando éste ver á su padre con quien su fortuna y medianas riquezas le habian reconciliado, partió para Sevilla, donde se hallaba á la sazón.

No fué grande por de pronto la sensación causada en la capital por la llegada del artista, y apenas pudo con bastante dificultad encontrar algun trabajo; pero cuando tuvo pintado el pequeño claustro de S. Francisco, fue indecible la admiración. El cuadro de la muerte de *Sta. Clara* y el de *S. Jaime distribuyendo limosna* echaron el sello á su reputación. Revelábase en el uno un colorista émulo de Van-Dyck, y en el otro, un digno rival de Velazquez. Encargáronsele entonces un sin número de obras que le procuraron bien pronto una fortuna mas que independiente.

Lejos de imitar aquellos artistas á quienes su misma celebridad vuelve negligentes,

perfeccionó cada vez mas su estilo, y sin descuidar aquella suavidad de colorido que tanto le distinguía de sus rivales, dió mas soltura á los toques, y algo mas de vigor á los tonos.

Colocado en el primer rango de los pintores de su país, Murillo solo bastaba para poner fuera de toda duda el mérito harto desconocido por desgracia de la escuela española. Pero donde se escedió á sí mismo, fué en los cuadros que pintó para *Sta. Maria la Blanca*; en la *Concepcion* con que adornó la cúpula de la catedral, y sobre todo en la *Sta. Isabel* y el *Hijo pródigo* que acabó en 1674 para la iglesia de la Caridad. Hizo por el mismo tiempo para el hospicio de venerables, otra *Concepcion*, á la que la misma escuela veneciana tendria pocas producciones que oponerla. Seria imposible enumerar todas las obras con que enriqueció Murillo las iglesias y conventos de Sevilla. Llamado á Cádiz para pintar el altar mayor de los Capuchinos, ejecutó allí el célebre cuadro de *Sta. Catalina*. Estaba concluyéndole ya cuando se hirió gravemente en el andamio, de cuyas resultas padeció bastante hasta su muerte acaecida en Sevilla el día 3 de abril de 1682. (*Musée des familles.*)

EPIGRAMA.

Pitágoras acertaba
 Cuando en su escuela decia,
 Que nuestra alma trasmigraba
 Cuando el cuerpo se moria:
 Yo lo creo, ¡voto á tal!
 Porque estoy bien persuadido,
 Que el alma de un presumido
 Nunca fue de racional.—A.

SECCION DE BELLAS ARTES.

Los Sres. socios de la misma se reunirán en sesión por disposición de su presidente, hoy sábado, á las seis horas de su tarde, en el salón de juntas ordinarias.—Teodoro Blasco Solér, secretario.

VALENCIA: IMPRENTA DE LOPEZ Y C.^ª